

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORTEROS-PEGACER S. A.**

En la ciudad de Cuenca, el veinte y nueve de Abril del año dos mil dieciséis, a las 15h30, se reúnen los accionistas de la compañía en las oficinas de la Av. Héroes de Verdeloma No. 9-22, señor Boris Burbano en representación de la compañía Cerámica Rialto S. A. propietaria de 800 acciones y representando un capital de USD 800,00 y el Sr. Mario Costa en representación de la compañía KERAMIKOS S. A., propietaria de 200 acciones y representando un capital de USD 200,00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asiste también la Ing. María José Merchán Tenorio, Gerente General de la compañía y el Comisario principal de la compañía, Ing. Noé Ochoa.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Resolver sobre el destino de utilidades en caso de haberlas.
- 5.- Designación de comisarios principal y suplente.



Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La señora Gerente General procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Comisario de la compañía, Ing. Noé Ochoa procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.



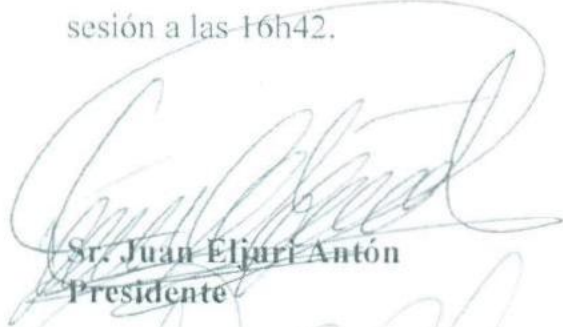
Por Presidencia se propone que de las utilidades a disposición de los accionistas, se tome USD 30.000,00 para reinversión en maquinaria en beneficio de la producción de la compañía y el saldo se lo destine a la cuenta aportes para futura capitalización, en proporción al capital de cada accionista. Puesta en consideración la moción es aprobada por unanimidad.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Por Presidencia se propone la designación del Ing. Pedro Palacios como Comisario Principal y de la Ing. Natalie Cabrera, como suplente. La junta delibera la moción la cual es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

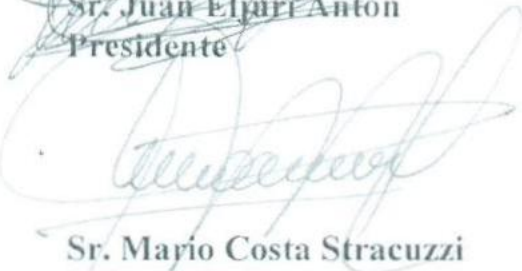
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 16h42.



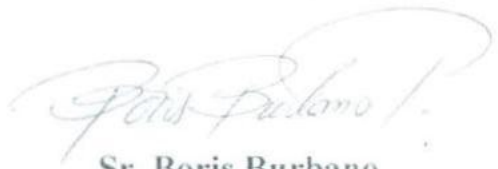
Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente



Ing. María José Merchán
Gerente General



Sr. Mario Costa Stracuzzi
KERAMIKOS S.A.
Accionista



Sr. Boris Burbano
Cerámica Rialto S.A.
Accionista



Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc